

## Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 29/04/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	SORIANA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ORGANIZACION SORIANA, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/04/2026
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	82.67 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ORGANIZACIÓN SORIANA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2026 A LAS 10:00 HORAS EN PASEO DE LAS ESTRELLAS, NO. 162, COL. LAS CUMBRES, C.P. 64610, MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO.

PRIMERO.- Se tienen por presentados y se aprueban el Informe del Director General, los estados financieros consolidados y no consolidados y sus notas complementarias o aclaratorias de la Sociedad y el dictamen de los auditores externos de la Sociedad y sus subsidiarias relativos al ejercicio social de 2025, la Opinión del Consejo de Administración sobre el Informe del Director General, el Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias o también conocido por los Accionistas de la Sociedad como Comité de Prácticas Societarias y Auditoría (el "Comité de Prácticas Societarias y Auditoría"), conforme a lo establecido en el Artículo 34 BIS de los estatutos sociales de la Sociedad, el Informe sobre Políticas y Criterios Contables Adoptados, el Informe sobre la Revisión de la Situación Fiscal de la Sociedad y el Informe de las actividades en las que intervino el Consejo de Administración, relativos al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025.

SEGUNDO.- Se aprueba que las utilidades del ejercicio social de 2025, por la cantidad de \$3,307,215,933.80 pesos (Tres Mil Trescientos Siete Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos 80/100 Moneda Nacional), sean aplicadas para incrementar la Cuenta de Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores de la Sociedad por la cantidad de \$3,307,215,933.80 pesos (Tres Mil Trescientos Siete Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos 80/100 Moneda Nacional).

TERCERO.- Se aprueba como Fondo de Reserva para la Recompra de Acciones Propias la cantidad de \$583,041,612.00 pesos (Quinientos Ochenta y Tres Millones Cuarenta y Un Mil Seiscientos Doce Pesos 00/100 Moneda Nacional), equivalente al 0.79% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

CUARTO.- Se aprueba revocar al Sr. Fernando Marroquín Lavín como Miembro Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

QUINTO.- Se aprueba ratificar a los Miembros el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2026 y hasta que la Asamblea de Accionistas determine lo contrario, a las Personas que más adelante se mencionan, otorgándoles las facultades que de conformidad con los estatutos sociales de la Sociedad y las disposiciones legales aplicables, correspondan a dicho órgano colegiado:

## Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 29/04/2026

---

### Patrimoniales

Sr. Francisco Javier Martín Bringas.  
Sr. Ricardo Martín Bringas.  
Sra. María Teresa Martín Bringas.  
Sra. Ana María Martín Bringas.  
Sr. Gerardo Martín Bello.  
Sr. Diego Martín López.  
Sr. Juan José Martín Viñas.  
Sra. María Rosa Martín Soberón.  
Sr. Armando Martín Soberón.  
Sr. Alberto Martín Soberón.

### Independientes

Sr. Guillermo Torr e L pez.  
Sr. Alejandro C rdoba Ruiz.  
Sr. Sergio Fernando Mart nez San Germ n.

SEXTO.- Se aprueba ratificar a las siguientes Personas para que ocupen los siguientes cargos en el Consejo de Administraci n de la Sociedad:

### Nombres - Cargos

Sr. Francisco Javier Mart n Bringas. - Presidente.  
Sr. Ricardo Mart n Bringas. - Presidente Suplente.  
Sr. Gustavo Armando Robles Luque. - Secretario.  
Sr. Jorge Alberto Reyes Mora. - Secretario Suplente.

S PTIMO.- Se aprueba revocar al Sr. Fernando Marroqu n Lav n como Presidente del Comit  de Pr cticas Societarias y Auditor  de la Sociedad.

OCTAVO.- Se aprueba designar al Sr. Sergio Fernando Mart nez San Germ n como Presidente del Comit  de Pr cticas Societarias y Auditor  de la Sociedad.

NOVENO.- Se aprueba designar al Sr. Guillermo Torr e L pez como Vocal del Comit  de Pr cticas Societarias y Auditor  de la Sociedad.

D CIMO.- Se aprueba ratificar al Sr. Alejandro C rdoba Ruiz como Secretario del Comit  de Pr cticas Societarias y Auditor  de la Sociedad.

D CIMO PRIMERO.- Se aprueba la integraci n del Comit  de Pr cticas Societarias y Auditor  de la Sociedad, con los cargos que se sealan a continuaci n:

### Nombres - Cargos

Sr. Sergio Fernando Mart nez San Germ n. - Presidente.  
Sr. Alejandro C rdoba Ruiz. - Secretario.  
Sr. Guillermo Torr e L pez. - Vocal.

D CIMO SEGUNDO.- Se aprueba que los miembros propuestos para el Consejo de Administraci n y para el Comit  de Pr cticas Societarias y Auditor  renuncian a recibir remuneraci n alguna por el desempe o de sus cargos, dado que  stos se consideran como honor ficos.

D CIMO TERCERO.- Se aprueba, con efectos inmediatos, la revocaci n total y expresa de todos los poderes que, con anterioridad a la fecha de celebraci n de la presente Asamblea, hayan sido conferidos a los Sres. Jos  Isabel F lix S nchez, Mar a Enriqueta Garc a Farf n, Carlos Jos  Carabias Anzorena, Sergio Fernando Mart nez San Germ n, Alejandro C rdoba Ruiz, Guillermo Torr e L pez, Fernando Marroqu n Lav n y V ctor Manuel Ramos Robles.

FECHA: 29/04/2026

---

DÉCIMO CUARTO.- Se aprueba designar como Apoderados Generales a los Sres. Gustavo Armando Robles Luque, José de Jesús Ramos Figueroa, Gabriel Eugenio López Arroyo y Gilberto Solano Pérez a quienes otorgan en forma conjunta o separada, Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Administración, Poder General para Actos de Administración en Materia Laboral, Poder General para Actos de Administración para Trámites Ante Autoridades y Poder General para Delegar y/o Sustituir Facultades.

DÉCIMO QUINTO.- Se aprueba la constitución del Comité de Riesgos y Continuidad Operativa como un órgano colegiado de apoyo a la Alta Dirección.

DÉCIMO SEXTO.- Se aprueba la integración del Comité de Riesgos y Continuidad Operativa, el cual estará conformado por los siguientes miembros:

Puestos - Titulares - Suplentes

Presidente. - Sr. Ricardo Martín Bringas. - Sr. Ricardo Martín Ruenes.

Vicepresidente. - Sr. Rodrigo Jesús Benet Córdova. - Sr. Jorge Alberto Reyes Mora.

Secretario. - Sr. Gustavo Armando Robles Luque. - Sr. Gilberto Solano Pérez.

Vocal. - Sr. Antonio José Madrid García. - Sr. Benjamín Rivera Reynoso.

Vocal. - Sr. Claudio René Lomelí Fonseca. - Sr. José René Venzor Morales.

Vocal. - Sr. Sergio Luis Guillín Pérez. - Sr. Sergio Fernando Arteaga Martínez.

Vocal. - Sr. Gerardo Díaz Canales. - Sra. Verónica Ordoñez Montes.

Vocal. - Sr. José Antonio del Ángel López. - Sr. Edgar Fernando González Quijano.

Vocal. - Sr. José Luis González Flores. - Sr. Alberto Hernández Macías.

Vocal. - Sra. Claudia Aguado Hernández. - Sra. Laura Lizeth Díaz Martínez.

Vocal. - Sr. Yovany Lebrak Franco Chacón. - Sra. Martha Guadalupe Fernández Cerda.

Vocal. - Sr. Carlos Francisco Sánchez Fanjul. - Sr. Eduardo Andrés Ortiz López.

Coordinador. - Sr. Óscar Amador Caballero Peña. - Sr. Samuel Cruz de León.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Se aprueba que los miembros propuestos para el Comité de Riesgos y Continuidad Operativa renuncian a recibir remuneración alguna por el desempeño de sus cargos, dado que éstos se consideran como honoríficos.

DÉCIMO OCTAVO.- Se aprueba modificar el Artículo 4 de los estatutos sociales de la Sociedad y en consecuencia, ordenar la numeración en los incisos siguientes con la finalidad de mantener un orden en tales estatutos sociales, a efecto de eliminar del objeto social la prestación, contratación y recepción de toda clase de servicios técnicos, consultivos y de asesoría.

DÉCIMO NOVENO.- Se aprueba modificar el Artículo 18 de los estatutos sociales de la Sociedad, a efecto de permitir la celebración de Asambleas Generales de Accionistas mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que permita la participación de los asistentes por dichos medios, ya sea de manera total, parcial o mixta, conforme a lo que se establezca en la convocatoria correspondiente.

VIGÉSIMO.- Se aprueba modificar el Artículo 29 de los estatutos sociales de la Sociedad, a efecto de permitir la celebración de Sesiones del Consejo de Administración mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que permita la participación de los asistentes por dichos medios, ya sea de manera total, parcial o mixta.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Se aprueba la compulsión de los estatutos sociales de la Sociedad, con el objeto de que la escritura pública que al efecto se otorgue, integre y refleje de manera fiel, clara y ordenada todas las reformas de estatutos sociales aprobadas anteriormente y conforme a lo aprobado mediante la presente Asamblea.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se nombran como Delegados Especiales de la presente Asamblea, a los Sres. Gustavo Armando Robles Luque, Rodrigo Jesús Benet Córdova, Jorge Alberto Reyes Mora, Gilberto Solano Pérez, Fernando Gómez Coronado y Andrea Berenice Acosta Herrera, para que concurran en forma conjunta o separada ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar, parcial o totalmente, el Acta que se levante con motivo de la presente Asamblea y para que realicen cualquier acto jurídico que se requiera para el mejor logro de los acuerdos tomados en ésta.

## Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 29/04/2026

---

EL SUSCRITO SR. GUSTAVO ARMANDO ROBLES LUQUE, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ORGANIZACIÓN SORIANA, S.A.B. DE C.V., CERTIFICA QUE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026, CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS TOMADOS EN EL ACTA DE REFERENCIA, EXPIDIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS QUE LEGALMENTE PROCEDAN AL 29 DE ABRIL DE 2026.